

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION | PARTIDA | 09 |
| SERVICIO | AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN | CAPÍTULO | 03 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | N° Indicadores | Ponderador |
|--------------|------------------------------------|--|--|----------------|------------|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | 1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores | 5 | 50.00% |
| | | | 2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales | 9 | 45.00% |
| | | | 3.- Cumplir meta de indicadores transversales | 0 | 0.00% |
| | | | 4.- Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y los resultados obtenidos en el año 2017 | 0 | 5.00% |
| | | | Total | 14 | 100.00% |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación/ Modificación contenido etapa |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización | Eximir | -- | La Agencia de Calidad de la Educación compromete el Objetivo 2, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t. |
| | | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética | Modificar | 1 | El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 344, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018. |

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores. (Ponderación: 50.00%.)

| N° | Indicador | Formula | Meta | Prioridad | Ponderador | Nota |
|----|---|---|--------------------------------------|-----------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t. | (Número de establecimientos educacionales con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t/Total establecimientos educacionales empadronados para aplicar Pruebas SIMCE en año t)*100 | 98.70 % [(8231.00 /8339.00)*100] | Alta | 10.00 | 1 |
| 2 | Porcentaje de establecimientos educacionales con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1. | (N° de establecimientos a los que se les entrega en el año t el informe de resultados de la aplicación censal del año t-1 dentro de un plazo de 90 días corridos/N° de establecimientos que participan en la aplicación censal del año t-1 y que se encuentran activos al momento de la distribución)*100 | 98.50 % [(8753.00 /8886.00)*100] | Mediana | 10.00 | 2 |
| 3 | Porcentaje de pruebas SIMCE censales aplicadas en año t-1 con publicación oportuna de resultados en la página web institucional durante el año t. | (Número de pruebas SIMCE censales aplicadas en el año t-1 con publicación de resultados en la página web institucional dentro de los 10 días corridos desde la conferencia de prensa nacional realizada en año t/Total de pruebas SIMCE censales aplicadas en el año t-1.)*100 | 100.0 % [(8.0 /8.0)*100] | Mediana | 10.00 | 3 |
| 4 | Porcentaje de reclamos y consultas recibidos en la página web institucional resueltas o cerradas en el año t. | (Número de reclamos y consultas resueltas o cerradas en la página web institucional en el año t/Número total de reclamos y consultas recibidas en la página web de la Agencia en el año t)*100 | 98.0 % [(5194.0 /5300.0) *100] | Mediana | 10.00 | 4 |

| | | | | | | |
|-------------------|---|---|----------------------------|------|--------|---|
| 5 | Tiempo promedio de entrega de Informes de Evaluación y Orientación a Establecimientos Educativos. | (Sumatoria de días hábiles transcurridos para el envío de los informes de Evaluación y Orientación de Desempeño de Establecimientos Educativos/Número de informes de Evaluación y Orientación de Desempeño de Establecimientos Educativos enviados) | 45 días [(27000 /600)] | Alta | 10.00 | 5 |
| Total Ponderación | | | | | 50.00% | |

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores transversales. (Ponderación: 45.00%.)

| N° | Indicador | Fórmula | Unidad de Medida |
|----|--|---|------------------|
| 1 | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | (Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100 | % |
| 2 | Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | (Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100 | % |
| 3 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | (N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100 | % |
| 4 | Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. | (Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100 | % |
| 5 | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t | (N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t /N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100 | % |
| 6 | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t. | (N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t/N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t) *100 | % |
| 7 | Índice de eficiencia energética. | Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t | kWh/m2 |

| | | | |
|---|---|--|---|
| 8 | Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1 | $(N^{\circ} \text{ de trámites con registro de uso por canal de atención en año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1}) * 100$ | % |
| 9 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | $(N^{\circ} \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t} / N^{\circ} \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100$ | % |

V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y los resultados obtenidos en el año 2017. (Ponderación: 5.00%.)

| N° | Mecanismo de Incentivo |
|----|--|
| 1 | Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553 |
| 2 | Convenio de desempeño Colectivo |
| 3 | ADP Nivel-I |
| 4 | ADP Nivel II |

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- Se entenderá como establecimiento empadronado aquél cuya información de matrícula entregada en la Base de datos SIGE de MINEDUC del periodo Mayo del año en curso, ha sido validada por funcionarios de la Agencia y se encuentre en el listado de establecimientos regulares y especiales empadronados aprobado por el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Para el cálculo de este indicador se excluyen como establecimientos empadronados y habilitados para la aplicación aquellos determinados para las pruebas muestrales y experimentales, así como establecimientos con categoría hospitalarios, carcelarios, con matrícula cero, cerrados y no contactados tras los distintos dispositivos aplicados por funcionarios de la Agencia.
- Se entenderá oportuno 90 días corridos contados desde la fecha de realización de la conferencia de prensa. Se considerará "establecimiento con informe entregado" cuando el informe de resultados es recibido por los establecimientos y esto se informa en el reporte entregado por el proveedor de distribución. Se entenderá por "establecimientos activos" aquellos que en la base de SIGE (Base de información y situación de los establecimientos de MINEDUC) actualizada en el mes de la realización de la conferencia de prensa mencionada, no figuren con estado "cerrado, ni "en receso, cerrado temporalmente", con el fin de no tener devoluciones de informes por esta razón. En caso que los resultados de pruebas censales del año t-1 se publican en fechas distintas, se calcula el porcentaje de entrega por cada prueba con fechas de conferencia distinta, se promedia y con eso se calcula el cumplimiento del indicador.
- En caso que los resultados de pruebas censales del año t-1 se entreguen en conferencias de prensa distintas, se considerará la publicación de los productos de las pruebas SIMCE aplicadas en el año t-1 cuyos resultados sean entregados en cada conferencia.
- Las consultas y reclamos que se reciben por medio de email contacto@agenciaeducacion.cl y formulario web. Se entenderá por consultas y reclamos cerrados o resueltos cuando ésta/e ha recibido efectivamente el tratamiento que corresponde y su resultado es informado mediante correo electrónico a quien realizó la consulta o reclamo.
- Se considerarán los Informes de las Visitas de Evaluación y Orientación realizadas hasta el 15 de octubre del año t.

Se consideran como Informes de Evaluación y Orientación entregados a Establecimientos Educativos, todos aquéllos que cuenten con un envío mediante carta, email u otros medios al director y/o sostenedor.

Para efectos de este indicador se considerarán los días hábiles transcurridos desde el primer día hábil después de que finaliza la visita en terreno.